



Proveeduría General de Bienes y Servicios

**PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN RESTRINGIDO N° CORBANA-PGBS-PCR-023-2019
“REMODELACIÓN DE CIELOS, ÁREA DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD, TERCER EDIFICIO, PLANTA ALTA DE CORBANA,
ZAPOTE, SAN JOSÉ (OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA GENERAL)”**

ACLARACIÓN N°2

A continuación se adjunta para conocimiento del interesado y los demás participantes en el Procedimiento de Cotización Restringido N° CORBANA-PGBS-PCR-023-2019 “REMODELACIÓN DE CIELOS, ÁREA DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD, TERCER EDIFICIO, PLANTA ALTA DE CORBANA, ZAPOTE, SAN JOSÉ (OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA GENERAL)”, la respuesta a la consulta #2 realizada por la empresa EPREM.

- 1) Me permito solicitarle aclaración a la compra supra citada, cuya visita al sitio fue el día de hoy, en la cual se indicó que el tiempo para la realización del trabajo será entre el 20 de diciembre de 2019 y el 6 de enero del 2020.

Por lo cual, le solicitamos aclarar si esta fecha es definitiva para la realización de este trabajo, o hay probabilidades de que se realice en el mes de enero.

R// El inicio de los trabajos no necesariamente será en esa fecha, todo depende de que la adjudicación se logre realizar entre la semana del 9 al 13 de diciembre, por lo que el participante adjudicado eventualmente podría iniciar la semana siguiente. Además se aclara que se indicó que del 20 de diciembre, 2019 al 5 de enero, 2020, el personal estará en vacaciones colectivas, por lo que se sugiere que en ese tiempo se realicen los trabajos con mayor comodidad para el participante, sin embargo, cada empresa indicará el plazo para la ejecución de los trabajos de acuerdo a sus posibilidades.